



Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, 3 fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; en relación con los numerales Trigésimo octavo y Quincuagésimo segundo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información; se suprime aquella información de carácter confidencial y sensible, por tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----



----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== EUSTAQUIO CABRERA CHIMAL ==

QUIEN NACIÓ EL:

==

==

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE

Lcda. Esmeralda Yazmín García Rodríguez



FIRMA ELECTRONICA:

NDUzNzA5MDg4MTY1MzY2Mzk4OTE1MjE1ODIwMDQ0MjI0MzM1MjI4MTAzMjc5OTgzRk9DMUdZUDZCMTAwOA==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 10/01/25 08:13 am